



Buenos Aires, 30 de Mayo de 2017

CIRCULAR CON CONSULTA N° 18

LICITACIÓN PÚBLICA N° 08/ADIF/2017 "ELEVACIÓN DE ANDENES,  
ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y REMODELACIÓN DE  
ESTACIONES - LÍNEA BELGRANO NORTE"

**ADIF;** Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

PREGUNTA 1:

Nos dirigimos a ustedes en relación a la Sección 5 - Tabla de precios de la licitación de referencia, para solicitarles tengan a bien confirmar si los precios de todos los elementos de obra deben ser presentados en Pesos de la República de Argentina (ARS) o si se acepta también montos presentados en Dólares Estadounidenses (USD).

RESPUESTA:

En la planilla de cotización del rubro Señalamiento se debe respetar la moneda expresada.

PREGUNTA 2:

Aclaración respecto a nuestro entendimiento de que la obra descrita será realizada por varios Oferentes (PCP - Sección 1 - artículo 1° - punto 4). Respecto a este punto rogamos confirmar que cada oferente tendrá un contrato separado con la ADIF, según la parte de los trabajos que tengan adjudicada. Les rogamos al respecto confirmarnos que la ADIF realizará la integración y manejará las interfaces entre los diferentes contratos.

RESPUESTA:

En cuanto a las obras de señalamiento, la ADIF realizará la integración y coordinará los distintos contratos. En cuanto a las interfaces del actual señalamiento con el provisto por la contratista durante la ejecución de la obra, será esta última quien se encargará de proveer y ejecutar las mismas.

PREGUNTA 3:

Confirmarnos si en el caso que un oferente entregue solamente una oferta para un solo renglón, ejemplo renglón 11, este oferente sigue en condiciones de posicionarse como proveedor de equipos para los oferentes del resto de los renglones.



## TRENES ARGENTINOS INFRAESTRUCTURA

### RESPUESTA:

En el caso que un oferente entregue solamente una oferta para un solo renglón, ejemplo renglón 11, este oferente sigue en condiciones de posicionarse como proveedor de equipos para los oferentes del resto de los renglones.

### PREGUNTA 4:

Nos aclaren la inconsistencia respecto a la repartición del alcance entre los diferentes renglones. En particular:

- A. En la Sección 1 - Artículo 1º - punto 3) se menciona en el Renglón 11 que las obras contemplan obras de señalamiento integral definitivo en las estaciones RETIRO, SALDIAS, CIUDAD UNIVERSITARIA, MUNRO, BOULOGNE SUR MER, LOS POLVORINES, GRAND BOURG Y PANAMERICANA.

En la Sección 4 - Memoria descriptiva y Alcance de las obras Renglón 11, se menciona trabajos solamente en las estaciones CIUDAD UNIVERSITARIA, MUNRO, BOULOGNE SUR MER, GRAND BOURG Y añadiendo la estación ARISTÓBULO DEL VALLE.

Al revisar los trabajos a realizar en las estaciones RETIRO, SALDIAS, LOS POLVORINES y PANAMERICANA (puntos 7.3 modificaciones en circuitos de vías, 7.4 Modificaciones de ubicación y/o instalación en nueva ubicación de señales, 7.5 Modificaciones de ubicación y/o instalación en nueva ubicación de Indicadores de Maniobra y de Ruta, 7.6 instalación de máquinas de cambio y especialmente 7.7 modificación de enclavamiento) entendemos que será más adecuado que dichas actividades para las estaciones sean parte del RENGLÓN 11. ROGAMOS aclarar el alcance del RENGLÓN 11 en relación a las inconsistencias mencionadas arriba.

### RESPUESTA:

El RENGLÓN 11 contempla:

- Obras de Señalamiento Integral Nuevo: Estación Ciudad Universitaria
- Modificación en Enclavamientos Existentes: Estaciones Aristóbulo del Valle, Munro, Boulogne Sur Mer, Grand Bourg.

- B. Aclaremos lo observado en muchas ocasiones en las tablas de precios de la SECCIÓN 5, en relación a la coherencia en la descripción de las actividades descriptas en la SECCIÓN 4. A modo de ejemplo:

En la estación SALDIAS, dentro de la SECCIÓN 4 - Renglón 1 se menciona como alcance de obra la actividad 7.3 (Modificación de circuitos de vía), pero la Tabla de Precios de la SECCIÓN 6, para dicha estación SALDIAS, muestra en la columna de Subtotal la inscripción "no cotiza", en el rubro indicado para los Circuitos de Vía.

Este es un ejemplo en particular, aunque se notan variadas inconsistencias entre la descripción de las obras en la SECCIÓN 4 y las tablas de precios de la SECCIÓN 5.

Para ello les rogamos adaptar las tablas de precios o la descripción del alcance para que el contenido de la oferta esté correctamente definido.

### RESPUESTA:

Mediante Circular N°16 se incluyen planillas de cotización corregidas



## TRENES ARGENTINOS INFRAESTRUCTURA

### PREGUNTA 5:

Nos especifiquen, dentro de la SECCIÓN 5 - TABLAS DE PRECIOS, a cuál Renglón se asocia cada tabla de precios, y en particular las tablas de precios que se deben entregar para el RENGLÓN 11.

### RESPUESTA:

Mediante Circular N°16 se incluyen planillas de cotización corregidas.

### PREGUNTA 6:

ESTACION BOULOGNE, el pliego (Renglón 11) figura como señalamiento definitivo. Pero en la planilla de cotización figura solo como señalamiento en andenes provisorios; se consulta:

- Aclarar y/o rectificar alcance de dichas tareas en dicha estación
- Indicar en que estaciones se deberá proveer grupo generador y construir sala (obra civil) para tal fin.

### RESPUESTA:

- Las planillas de cotización corregidas se incluyen en Circular N°16.
- Se deberá realizar la provisión e instalación de motogenerador y sala para tal fin en las estaciones Ciudad Universitaria y Aristóbulo del Valle.

### PREGUNTA 7:

#### PVS:

De Renglón 11, Sección 4 de PCP, entendemos que debemos suministrar cables y canalizaciones necesarias para el señalamiento definitivo. Por favor, solicitamos detalles del SISTEMA DE SEÑALAMIENTO EXISTENTE como PVS detallado de la vía y enrutamiento del cables de contar con su existencia.

#### RESPUESTA:

Esta información formará parte del proyecto ejecutivo.

### PREGUNTA 8:

#### ESQUEMA ELECTRICO:

De Renglón 11, Sección 4, de PCP, entendemos que necesitamos instalar enclavamientos nuevos o adecuar los existentes para el correcto señalamiento definitivo. Solicitamos suministrar los esquemas eléctricos de la situación actual de las estaciones relacionadas con el Renglón11, con todos los detalles del SISTEMA DE SEÑALAMIENTO instalado (esquemas eléctricos utilizados por el equipo de mantenimiento).

#### RESPUESTA:

Esta información formará parte del proyecto ejecutivo.

### PREGUNTA 9:

#### SEÑALES:



De Renglón 11, Sección 4 de PCP, entendemos que no hay traslados de señales de las estaciones provisionales para las estaciones definitivas, dado que la operación de la línea no podrá ser interrumpida. También entendemos que solamente serán suministradas señales adicionales en función de las modificaciones solicitadas, no siendo necesario reemplazar las señales actuales de las estaciones definitivas o de los enclavamientos actuales. Por favor confirmar nuestro entendimiento para el Renglón 11.

**RESPUESTA:**

Se deberá proveer e instalar señales nuevas según las especificaciones indicadas en el pliego, en los siguientes casos:

- Se requiera instalar una señal repetidora para andenes provisionales.
- La señal de partida existente interfiere con la extensión del andén.
- La señal existente interfiere con la nueva traza del esquema de vías
- Se requiera la instalación de nuevas señales en función a la nueva ingeniería presentada

**PREGUNTA 10:**

**PCL:**

Con relación al PCL, en PCP, Sección 03, ítems 7.8 y 7.10. ¿Cuál es la condición de este puesto de control en la estación Boulogne? ¿Esta estación controla toda la línea Belgrano Norte? ¿Hay computadoras o es panel sinóptico? Solicitamos suministrar la documentación técnica sobre estos puestos de control.

**RESPUESTA:**

En la actualidad no hay un Centro de Control de la línea Belgrano Norte completa. Se debe contemplar la posibilidad de realizar el control en un futuro, en particular en las estaciones Ciudad Universitaria y Aristóbulo del Valle donde se instalará un sistema de Señalamiento Integral.

**PREGUNTA 11:**

**CRONOGRAMA:**

En Renglón 11, Sección 2 de PCP, ítem 2.2, Plazos Previstos para la Obra, se menciona que el plazo total de obra para el Renglón 11 es de novecientos (900) días corridos.

- a) Este plazo de novecientos (900) días corridos debe ser considerado después de la finalización de las obras de elevación de andenes de las estaciones? (debemos esperar la finalización de las obras previstas en los Renglonés de 1 a 9?)
- b) O las obras de elevación de andenes están incluidas en este plazo de 900 días corridos?. En este último caso, ¿después de cuantos días corridos se podrán iniciar las obras de Señalamiento definitivas?

**RESPUESTA:**



- a) el plazo de obra establecido para el renglón 11, comienza con el Acta de Inicio, independientemente de que estén o no los andenes provisorios instalados.  
b) Se contesta en la respuesta a)

**PREGUNTA 12**

**PLANILLA DE COTIZACION:**

Para el Renglón 11, no se encontró una Planilla de Cotización dedicada al SEÑALAMIENTO DE LA ESTACIÓN ARISTÓBULO DEL VALLE.  
Por favor, aclarar, ¿debemos considerar el archivo "PC A. DEL VALLE.xlsx", línea 421 0 ETAPA 2 - SEÑALAMIENTO PARA PROYECTO DEFINITIVO SIN MODIF. EN LAYOUT DE VÍAS?. ¿O una planilla de cotización específica para SEÑALAMIENTO definitivo será enviada (Renglón 11)?

**RESPUESTA:**

Mediante Circular N° 18 se incluyen planillas de cotización corregidas

**PREGUNTA 13:**

**SEÑALES:**

En Sección 3 ítem 2.5.1, del PCP se menciona:

"Las señales semiautomáticas de llamada se instalarán solidarias a un semáforo de entrada o salida. Estarán normalmente apagadas y su aspecto permisivo será NARANJA. Su apertura, es operada desde el CTL. Se considera, en principio, que en esta Obra no se requerirá la provisión e instalación de semáforos de llamada. La situación definitiva se definirá en la etapa de Ingeniería Básica"

Entendemos que esto no forma parte del Renglón 11. ¿Nuestro entendimiento es correcto o debemos cotizar estas señales para el Región 11?

**RESPUESTA:**

Se deberá considerar la provisión e instalación de las Señales de aproximación en todos los casos que resulte necesario.

**PREGUNTA 14:**

**SEÑALES:**

En Sección 3 ítem 3.2.1, de PCP se menciona:

"En todos los casos las señales principales serán del tipo SA "Searchlight" o sea de un solo foco visible e implantadas en poste las otras podrán ser ubicadas en poste en correspondencia a señales principales o en el caso de las de maniobra - ME. sobre una base de H°A°"

En el ítem 2.5 de la Sección 3 está definido que las señales deben ser LED.

¿Qué tipo de señales debemos cotizar?

Con respecto al suministro de señales, estamos considerando solamente nuevas señales para los casos donde hay alteración del enclavamiento y hay necesidad de nuevas señales. ¿Nuestro entendimiento es correcto?

**RESPUESTA:**

Las señales a cotizar serán de matriz de LED de aspectos independientes.



Se deberá considerar la provisión e instalación de Señales en todos los casos que resulte necesario.

**PREGUNTA 15:**

**BARRERA:**

En Sección 3 ítem 3.4 de PCP, se menciona que:  
"Para la operación de las barreras automáticas deberán contemplarse la totalidad de vías operativas mencionadas en los layout de vías. En caso de corresponder se deberá modificar el enclavamiento para la operación de las mismas y/o desplazar alguno de sus equipos por modificaciones generadas por la obra de vías"

No está claro cómo se hace la interfaz entre el enclavamiento de las barreras automáticas. No hay detalles de las barreras en el pliego. Nuestro entendimiento es que modificaciones en las barreras automáticas debido a modificaciones en los enclavamientos no son parte del Renglón 11. Si no es correcto este entendimiento, solicitamos enviar la documentación técnica con más detalles de las barreras y su interfaz con el enclavamiento.

**RESPUESTA:**

Esta información formará parte del proyecto ejecutivo. En caso que lo requiera el proyecto, se deberá realizar todas las modificaciones en el enclavamiento de las barreras automáticas.

**PREGUNTA 16:**

**CTL:**

En Sección 3 ítems 3.12.3 y 3.12.4.1 de PCP se menciona:

"Terminación y conexionado completo del cableado de interconexión entre el equipamiento del CTL y sus interfaces con el equipamiento en vía. Deberá preverse que en un futuro se controlarán y supervisarán los cuadros de estación desde el PCZ."

"Se deberá prever que la operación de la Línea será efectuada, controlada y supervisada normalmente, en un futuro, desde el PCZ, primer nivel de operación manual o preferentemente automática.

La habilitación para la operación total o parcial por medio del CTL, segundo nivel de operación, podrá efectuarse solo por previa autorización del PCZ o automáticamente ante una falla de este subsistema o del subsistema de transmisión - recepción (Tx/Rx) manteniéndose lo indicado en el párrafo precedente.

Para la presente obra, el control normal será desde el CTL".

Considerando que es posible cotizar solo el Renglón 11, estamos considerando que esta preparación para en un futuro controlar desde PCZ es solamente aplicado para las estaciones de este renglón. Los costos de preparar las estaciones que no hacen parte del Renglón 11 deberán ser cotizadas en los otros Renglonés (Renglón 01 a 09).  
Le pedimos confirmar nuestro entendimiento.

**RESPUESTA:**

En las estaciones de Ciudad Universitaria y Aristóbulo del Valle, en las que se instala un señalamiento integral, se deberá contemplar la posibilidad de poder



controlarse y supervisarse en un futuro desde un PCZ, mediante la utilización de Fibra Óptica.

**PREGUNTA 17:**

CTL:

En Sección 3, ítem 3.12.3, de PCP se menciona:

"Trabajos de adaptación de la obra civil en las salas técnicas que requieran la tecnología ofertada."

Entendemos que obra civil en salas técnicas no es parte del alcance del Renglón 11, ya que las modificaciones de obra civil estarán en los renglones 01 a 09. Estamos considerando que habrá espacio físico en las salas para los equipos del CTL (mesa, PC's y conexión necesario) y paneles de relés. Pedimos confirmar nuestro entendimiento.

**RESPUESTA:**

En particular para el Renglón 11, en las estaciones donde se deberá realizar sólo la modificación del enclavamiento existente, de ser necesaria, se deberá contemplar en la oferta la realización de modificaciones civiles en base a la tecnología utilizada.

Para las estaciones Ciudad Universitaria y Aristóbulo del Valle, se debe contemplar en la oferta la realización de la obra civil completa para la instalación del CTL y de la Sala de Relés, así como también la sala para el grupo generador, de acuerdo a las necesidades del proyecto.

**PREGUNTA 18:**

CTL:

En Sección 3 ítems 1.3 / 1.4 / 2.6.5 / 2.8.2 / 2.10.1 / 2.10.3 / 3.12 / 3.15 / 7.8 del PCP no está claro cuáles son las estaciones para poner nuevos CTL. Entendemos que debemos considerar nuevos CTL's para las estaciones Ciudad Universitaria, Saldías, Boulogne Sur Mer y Panamericana, con posibilidad de control de las estaciones Ciudad Universitaria, Saldías y Panamericana desde Boulogne Sur Mer. Pedimos confirmar nuestro entendimiento.

**RESPUESTA:**

Se deberá proveer e instalar nuevos CTL en las estaciones Ciudad Universitaria y Aristóbulo del Valle.

**PREGUNTA 19:**

TELEMANDO:

En Sección 3, ítem 3.15.1, en PCP se menciona:

"La obligación contractual consiste, fundamentalmente, en suministrar, instalar y conectar

-El material para el procesamiento de datos para la gestión de los servicios auxiliares de las estaciones Ciudad Universitaria y Boulogne:  
Escaleras mecánicas, ascensores para discapacitados, subsistemas MG - T V y Anti-incendio, etc.

Entendemos que este ítem no es parte de la señalización del Renglón 11. Pedimos confirmar nuestro entendimiento.



## TRENES ARGENTINOS INFRAESTRUCTURA

### RESPUESTA:

Este ítem forma parte del ítem 11.

### PREGUNTA 20:

#### MOTO GENERADOR:

En Sección 3, ítem 1.3, de PCP se menciona que: "En las estaciones de Ciudad Universitaria y Saldías, para la alimentación principal de energía eléctrica de los equipamientos deberá gestionarse una conexión con EDENOR en 380 volts CA"

"La reserva deberá realizarse por medio de un grupo moto-generador con selector de fase y tablero de transferencia automática"

Por favor confirmar si es parte del Renglón 11, suministrar EE y moto-generador para las estaciones Ciudad Universitaria y/o Saldías.

Si se confirma el suministro de moto generador, solicitamos informaciones adicionales tales como:

1. Combustible utilizado;
2. Autonomía;
3. Normas específicas;
4. Requisitos de la salida de tensión y frecuencia.

### RESPUESTA:

Se deberá realizar la provisión e instalación de motogenerador y sala para tal fin en las estaciones Ciudad Universitaria y Aristobulo del Valle.

Los datos técnicos solicitados son:

- Combustible utilizado: Diesel
- Autonomía: 4hs
- Normas: aplicables y en vigencia para este caso particular
- Tensión y frecuencia: Las que demande el proyecto.

### PREGUNTA 21:

#### MOTO GENERADOR:

"En las estaciones de Ciudad Universitaria y Saldías, para la alimentación principal de energía eléctrica de los equipamientos deberá gestionarse una conexión con EDENOR en 380 volts CA"

Solicitamos detallar si hay conductor de neutro disponible o sea 3 fases 380+Neutro.

### RESPUESTA:

Esta información formará parte del proyecto ejecutivo.

### PREGUNTA 22:

#### EE:

En Sección 3, ítem 3.16.2, de PCP se menciona que:

"Los trabajos correspondientes a la instalación y puesta en servicio del MG se efectuarán en una sala especialmente construida y acondicionada a tales funciones, cuya obra civil forma parte del pliego de especificaciones técnicas del presente pliego. La ubicación definitiva será acordada con la Inspección de Obra en principio se ubicará a continuación de la SR"



Entendemos que este ítem no es parte del alcance del Renglón 11. Le pedimos confirmar nuestro entendimiento.

**RESPUESTA:**

Para las estaciones Ciudad Universitaria y Aristóbulo del Valle, se debe contemplar en la oferta la realización de la obra civil completa para la instalación del CTL y de la Sala de Relés, así como también la sala para el grupo generador.

**PREGUNTA 23:**

¿Qué tipos de cables de fibra óptica existen a lo largo de toda Línea Belgrano Norte (entre Retiro y Villa Rosa)?

Ejemplo:

¿Monomodo?

¿Cantidad de pelos por cada cable?

¿Cantidad de pelos en uso en cada cable?

¿Tipo de cable ejemplo DDR, LSZH?

¿Cuál es el tipo de conector óptico (ejemplo: ST, SC e inclinación de punta - ejemplo: PC, APC) empleado en cada una de las terminaciones ópticas en las estaciones de la Línea?

¿Cuál es la cantidad de empalmes ópticos en los tramos?

¿Cuándo (mes/año) se ha instalado el cable (o los cables) de fibra óptica a lo largo de toda la Línea?

**RESPUESTA:**

La presente obra no contempla la utilización de los cables de Fibra Óptica instalada. La interfáz entre el sistema de enclavamiento nuevo a instalar y la fibra óptica instalada surgirá del Proyecto Ejecutivo.

A modo informativo se indica que en existencia hay 1 cable de fibra óptica tendido entre Retiro y Boulogne de 60 hilos. Los conectores instalados son del tipo FC/PC.

**PREGUNTA 24:**

En Sección 3, ítem 3.15.3.7, en el PCP, equipos en estación, en los párrafos acerca de "Módems", se habla de "anillo de fibra óptica".

¿Hay 2 (dos) cables de fibra óptica a lo largo de toda la Línea Belgrano Norte (entre Retiro y Villa Rosa)?

**RESPUESTA:**

La presente obra no contempla la utilización de los cables de Fibra Óptica instalada. La interfáz entre el sistema de enclavamiento nuevo a instalar y la fibra óptica instalada surgirá del Proyecto Ejecutivo.

A modo informativo se indica que en existencia hay 1 cable de fibra óptica tendido entre Retiro y Boulogne de 60 hilos. Los conectores instalados son del tipo FC/PC.

**PREGUNTA 25:**

En la actualidad, ¿Cuáles son los sistemas que se utilizan del cable (o cables) de fibra óptica a lo largo de toda la Línea Belgrano Norte?



**RESPUESTA:**

En la actualidad no se está controlando las estaciones desde un PCZ.

**PREGUNTA 26:**

¿Cuál es la cantidad de Módems en las estaciones donde se ubicaran los PCLs (Saldías, Ciudad Universitaria y Panamericana) y el PCZ (Boulogne Sur Mer)?

**RESPUESTA:**

Esta información formará parte del proyecto ejecutivo.

**PREGUNTA 27:**

En Sección 3, ítem 3.15.3.7, en el PCP, "Equipos en estación" en los párrafos acerca de "Repetidores", se dice que las instalaciones teleseñalizadas "pueden ubicarse en locales o lugares distantes del local técnico en el cual se ubicará la RTU".

¿Es posible informar las distancias correspondientes (entre las estaciones teleseñalizadas y las RTUs) en las estaciones donde se ubicaran los PCLs (Saldías, Ciudad Universitaria y Panamericana) y el PCZ (Boulogne Sur Mer)?

**RESPUESTA:**

No existe en la actualidad un PCZ, como tampoco estaciones teleseñalizadas.

**PREGUNTA 28:**

EE:

En Sección 3, Obras de Señalamiento, ítem 3.16 ALIMENTACION DE ENERGIA ELECTRICA DE LOS SISTEMAS, subitem 3.16.2 Alimentación Principal V Secundaria de EE Alterna, en PCP menciona que:

"La alimentación principal esta provista desde la toma de energía trifásica de la compañía EDENOR. Esta toma alimenta los servicios propios de la estación y al sistema de señalamiento."

Entendemos que esta alimentación Principal y Secundaria de EE, es para todos los sistemas de la estación. Por lo tanto no forma parte del alcance del Renglón 11. Por favor confirmar si es correcto el entendimiento.

**RESPUESTA:**

En el caso de las estaciones Ciudad Universitaria, Aristóbulo del Valle y Saldías, se deberá gestionar la acometida desde la red de energía pública ante la correspondiente distribuidora.

**PREGUNTA 29:**

CRONOGRAMA:

En el archivo "V1s-CIUDAD UNIV-SECUENCIA DE EJECUCION.pdf" hay una secuencia de ejecución de las obras de vía.

Se pide detallar las fechas cuando cada una de las TAREAS estarán completas, si las modificaciones propuestas serán operacionales y si la contratista es responsable por cada una de las tareas:

TAREA 1:



-¿Fecha de finalización de las obras de la vía de la Tarea 1 (contratista Renglón 02)?

-Entendemos que la liberación de la operación con andén provisorio (Tarea 1) será responsabilidad del contratista del Renglón 02, por favor confirmar.

TAREA 2:

-¿Fecha de finalización de las obras de la vía de la tarea 2 (contratista Renglón 2)?

-¿Para la modificación propuesta será necesario modificar y liberar el enclavamiento para liberación operacional? Si es así, ¿la contratista de cual Renglón será responsable por estas actividades?

TAREA 3:

-¿Fecha de finalización de las obras de la vía de la tarea 3 (contratista Renglón 2)?

-Entendemos que NO será necesario hacer modificaciones del enclavamiento y nueva liberación operacional. Favor confirmar.

TAREA 4 (configuración definitiva):

-¿Fecha de finalización de las obras de la vía de la tarea 4 (contratista Renglón 02)?

-Entendemos que esta será la versión final del enclavamiento, por lo tanto la nueva modificación del enclavamiento y liberación final para operación será responsabilidad de la contratista del Renglón 11.

#### RESPUESTA:

La programación de las distintas etapas de obra se definirán al momento de comenzar con la misma.

Responsabilidades en cada etapa:

Tarea 1: Liberación a operación andén provisorio responsabilidad del contratista del Renglón 02.

Tarea 2: Modificación en enclavamiento y liberación a operación responsabilidad del contratista del Renglón 11.

Tarea 3: No se modifica el enclavamiento ni se realiza una nueva liberación operacional.

Tarea 4: Modificación en enclavamiento y liberación a operación responsabilidad del contratista del Renglón 11.

#### PREGUNTA 30:

CRONOGRAMA:

En el archivo "V6s-ARISTOBULO DEL VALLE-SECUENCIA DE EJECUCION.pdf" hay una secuencia de ejecución de las obras de vía.

Se pide detallar las fechas cuando cada una de las TAREAS estarán completas, si las modificaciones propuestas serán operacionales y si la contratista es responsable por cada una de las tareas:

TAREA 1:

-¿Fecha de finalización de las obras de vía de la tarea 1 (contratista Renglón 02)?

-Para la modificación propuesta será necesario modificar y liberar el enclavamiento para la liberación operacional? Si es así, la contratista de cual Renglón será responsable por estas actividades?



**TAREA 2:**

- Fecha de finalización de las obras de vía de la tarea 2 (contratista Renglón 02)?
- Para la modificación propuesta será necesario modificar y liberar el enclavamiento para la liberación operacional? Si es así, la contratista de cual Renglón será responsable por estas actividades?

**TAREA 3 (configuración definitiva):**

- Fecha de finalización de las obras de vía de la tarea 5 (contratista Renglón 02)?
- Entendemos que esta será la versión final del enclavamiento, por lo tanto la nueva modificación del enclavamiento y liberación final para operación será responsabilidad de la contratista del Renglón 11.

**RESPUESTA:**

La programación de las distintas etapas de obra se definirán al momento de comenzar con la misma.

Responsabilidades en cada etapa:

Tarea 1: Modificación en enclavamiento y liberación a operación responsabilidad del contratista del Renglón 11.

Tarea 2: Modificación en enclavamiento y liberación a operación responsabilidad del contratista del Renglón 11.

Tarea 3: Modificación en enclavamiento y liberación a operación responsabilidad del contratista del Renglón 11.

**PREGUNTA 31:**

**CRONOGRAMA:**

En el archivo "V2s-MUNRO-SECUENCIA DE EJECUCION.pdf" hay una secuencia de ejecución de las obras de vía. Se pide detallar la fecha cuando cada una de las TAREAS estarán completas, si las modificaciones propuestas serán operacionales y si la contratista es responsable por cada una de las tareas:

**TAREA 1:**

- ¿Fecha de finalización de las obras de vía de la tarea 1 (contratista Renglón 03)?

-Entendemos que la liberación de la operación del andén provisorio será responsabilidad de la contratista del Renglón 03, por favor confirmar.

- Para la modificación propuesta (ADV incluido) será necesario modificar y liberar el enclavamiento para la liberación operacional? Si es así, la contratista de cual Renglón será responsable por estas actividades?

**TAREA 2:**

- ¿Fecha de finalización de las obras de vía de la tarea 2 (contratista Renglón 03)?

-Para la modificación propuesta (ADV retirado) será necesario modificar y liberar el enclavamiento para la liberación operacional? Si es así, la contratista de cual Renglón será responsable por estas actividades?

**TAREA 3:**

- ¿Fecha de finalización de las obras de vía de la tarea 3 (contratista Renglón 03)?



-Para la modificación propuesta (ADV retirado) será necesario modificar y liberar el enclavamiento para la liberación operacional? Si es así, la contratista de cual Renglón será responsable por estas actividades?

TAREA 4 (configuración definitiva):

-¿Fecha de finalización de las obras de vía de la tarea 4 (contratista Renglón 03)?

-Entendemos que esta será la versión final del enclavamiento, por lo tanto la nueva modificación del enclavamiento y liberación final para la operación será responsabilidad de la contratista del Renglón 11.

#### RESPUESTA:

La programación de las distintas etapas de obra se definirán al momento de comenzar con la misma.

Responsabilidades en cada etapa:

Tarea 1:

- Liberación a operación de andenes provisorios responsabilidad del contratista del Renglón 03?

- Liberación a operación responsabilidad del contratista del Renglón 02.

Tarea 2: Modificación en enclavamiento y liberación a operación responsabilidad del contratista del Renglón 11.

Tarea 3: Modificación en enclavamiento y liberación a operación responsabilidad del contratista del Renglón 11.

Tarea 4: Modificación en enclavamiento y liberación a operación responsabilidad del contratista del Renglón 11.

#### PREGUNTA 32:

CRONOGRAMA:

En el archivo "V3s-BOULOGNE-SECUENCIA DE EJECUCION.pdf" hay una secuencia de ejecución de las obras de la vía.

Se pide detallar la fecha cuando cada una de las TAREAS estarán completas, si las modificaciones propuestas serán operacionales y la contratista responsable por cada una de las tareas:

TAREA 1:

-¿Fecha de finalización de las obras de vía de la Tarea 1 (contratista Renglón 04)?

-Para la modificación propuesta (ADV incluido) será necesario modificar y liberar el enclavamiento para la liberación operacional? Si es así, la contratista de cual Renglón será responsable por estas actividades?

TAREA 2:

-¿Fecha de finalización de las obras de la tarea 2 (contratista Renglón 04)?

-Entendemos que la liberación de la operación con anden provisorio será responsabilidad de la contratista del Renglón 04, por favor confirmar.

TAREA 3:

-¿Fecha de finalización de las obras de vía de la tarea 3 (contratista Renglón 04)?

-Para la modificación propuesta será necesario modificar y liberar el enclavamiento para la liberación operacional? Si es así, la contratista de cual Renglón será responsable por estas actividades?



**TAREA 4:**

-¿Fecha de finalización de las obras de vía de la tarea 4 (contratista Renglón 04)?

-Para la modificación propuesta será necesario modificar y liberar el enclavamiento para la liberación operacional? Si es así, la contratista de cual Renglón será responsable por estas actividades?

TAREA 5 (configuración definitiva):

-¿Fecha de finalización de las obras de vía de la tarea 5 (contratista Renglón 04)?

-Entendemos que esta será la versión final del enclavamiento, por lo tanto la nueva modificación del enclavamiento y liberación final para operación será responsabilidad de la contratista del Renglón 11.

**RESPUESTA:**

La programación de las distintas etapas de obra se definirán al momento de comenzar con la misma.

Responsabilidades en cada etapa:

Tarea 1: Modificación en enclavamiento y liberación a operación responsabilidad del contratista del Renglón 11.

Tarea 2: Liberación a operación andén provisorio responsabilidad del contratista del Renglón 04.

Tarea 3: Modificación en enclavamiento y liberación a operación responsabilidad del contratista del Renglón 11.

Tarea 4: Modificación en enclavamiento y liberación a operación responsabilidad del contratista del Renglón 11.

Tarea 5: Modificación en enclavamiento y liberación a operación responsabilidad del contratista del Renglón 11.

**PREGUNTA 33:**

**CRONOGRAMA:**

En el archivo "V5s-GRAND BOURG-SECUENCIA DE EJECUCION.pdf" hay una secuencia de ejecución de las obras de la vía.

Se pide detallar la fecha cuando cada una de las TAREAS estarán completas, si las modificaciones propuestas serán operacionales y la contratista responsable por cada una de las tareas:

**TAREA 1:**

-¿Fecha de finalización de las obras de vía de la Tarea 1 (contratista Renglón 07)?

-Entendemos que la liberación de la operación con andén provisorio será responsabilidad de la contratista del Renglón 07, por favor confirmar.

**TAREA 2:**

-¿Fecha de finalización de las obras de la tarea 2 (contratista Renglón 07)?

-No hay actividades de liberación operacional del sistema de señalización. Por favor confirmar.

**TAREA 3:**

-¿Fecha de finalización de las obras de vía de la tarea 3 (contratista Renglón 07)?



-No hay actividades de liberación operacional del sistema de señalización. Por favor confirmar.

TAREA 4 (configuración definitiva):

-¿Fecha de finalización de las obras de vía de la tarea 4 (contratista Renglón 07)?

-Entendemos que esta será la versión final del enclavamiento, por lo tanto la nueva modificación del enclavamiento y liberación final para operación será responsabilidad de la contratista del Renglón 11.

**RESPUESTA:**

La programación de las distintas etapas de obra se definirán al momento de comenzar con la misma.

Responsabilidades en cada etapa:

Tarea 1: Liberación a operación responsabilidad del contratista del Renglón 07.

Tarea 2: No se modifica el enclavamiento ni se realiza una nueva liberación operacional.

Tarea 3: No se modifica el enclavamiento ni se realiza una nueva liberación operacional.

Tarea 4: Modificación en enclavamiento y liberación a operación responsabilidad del contratista del Renglón 11.

**Ing. Eduardo Golijow**  
Gerente de Abastecimiento y Logística  
ADIF

**Ing. Heraldo Spies**  
Gerente de Ingeniería y  
Construcciones  
ADIF